

BOLETIN DE HISTORIA

Directora: Adriana Rodríguez

Año 33 , N° 65

1° Semestre 2015

ÍNDICE

Documentos sobre la Revolución de 1905 (Final)	3
<i>Norma D. Riquelme</i> Entre la utopía y la realidad. El poblamiento al promediar el siglo XIX (Primera parte)	18

Boletín de Historia

Directora: Adriana Rodríguez

Comité Académico

Fernando Barba. Universidad de La Plata - Argentina

José Girón Garrote. Universidad de Oviedo - España

Consuelo Naranjo Orovio. CSIC Madrid - España

Gustavo Guevara. Universidad Nacional de Rosario - Argentina

Mario Alberto Nájera. Universidad de Guadalajara - España

Paula Ortíz. Universidad de La Habana - Cuba

Pedro Pablo Rodríguez. Centro de Estudios Martianos - Cuba

Maurizio Vernassa. Universidad de Pisa - Italia

NOTA: A las Instituciones que reciben este Boletín se les sugiere el envío de noticias que pudieran corresponder a los intereses de esta área de FEPAI. Del mismo modo recibiremos libros para comentar, discusiones de tesis, designaciones de becas, etc.

Copyright by EDICIONES FEPAI- M.T. de Alvear 1640, 1° piso E, Buenos Aires (e.mail: fundacionfepai@yahoo.com.ar)- Argentina. Queda hecho el depósito de Ley 11.723. Se permite la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín, siempre que se mencione la fuente y se nos remita un ejemplar

ISSN 0326-3339

Documentos sobre la Revolución de 1905 - Final

Manifiesto Revolución del 4 de febrero de 1905

La Unión Cívica Radical al pueblo de la República

La delación y la perfidia que siempre fomentan los gobiernos sin moral, y que fueron los verdaderos enemigos con que el movimiento revolucionario tuvo que luchar, desde el comienzo de sus trabajos, obligando en setiembre su supresión, han hecho frustrar, por fin, la demostración más grandiosa de opinión y de protesta armada que la República pudiera realizar en vindicaciones de su honor, reparo de sus instituciones y seguridad de su bienestar.

Lo que el gobierno no pudo conseguir por la vigilancia de una pesquisación constante practicada con los recursos y en las formas más abusivas y deprimentes, lo ha obtenido pro aquellos mismos medios, a los cuales debe su estabilidad y sobre los que, desde entonces, gira la suerte de la Nación.

En la frente de quienes de tal manera han traicionado deberes sagrados, infamando sus nombres, pesarán eternamente la ignominia de su villanía y la execración de la República.

La dirección del movimiento tuvo la tarde del día anterior, casi la seguridad de que el gobierno poseía hasta el secreto de la hora y había resuelto suspenderlo. Pero la insistencia terminante y sin discrepancias de los representantes de los elementos organizados civiles y militares, corroboraban pro los que iban a ser jefes inmediatos, de encontrarse en las mejores condiciones y sin el menor indicio de estar sentidos, y la comunicación afirmativa recibida en el día, de toda la República, la indujeron a desistir de aquel propósito, pensando que era su deber, cuando tantas veces había retardado el movimiento de la acción por iguales motivos.

Fue así como la autoridad pudo prepararse y modificar el curso de los hechos. Cuando en la noche, la dirección tuvo noticia de las medidas que el gobierno adoptaba rápidamente, y de los contrastes que había ocasionado, se vio impedida de ordenar ya su suspensión, que debía comunicar a todo el país. Quedó, de esa manera, sin ejecutarse gran parte del plan en muchos puntos. A la inversa del que se trazó el 90, con retando la acción a esta capital y haciendo puramente militar la primera parte, se había resuelto ahora, que fuera general y concurrente desde el primer momento, teniendo los militares y ciudadanos sus puestos

señalados de antemano. No pudo, empero, exteriorizarse la poderosa organización civil preparada en la capital y otros centros, la policía estorbó las concentraciones del pueblo, secuestró los armamentos, redujo a prisión a los ciudadanos que alcanzaron a reunirse, y casi todos, no pudiendo llegar a las posiciones que les estaban indicadas por la perturbación del plan impreso al movimiento. Además quedaron importantísimos y decisivos elementos militares sin pronunciarse. Haciendo justicia al pundonor, notoriamente reconocido por sus compañeros, y demostrando en al eficaz acción desplegada durante el curso de la preparación, debe pensarse, que realmente se vieron imposibilitados de cumplir sus compromisos y que, como los que más, habrán lamentado esa fatalidad de tan sensibles consecuencias. En tal sentido, las fuerzas civiles y militares que se han levantado en la República, lo han hecho teniendo ya las armas del gobierno a su frente y venciendo sus medidas defensivas.

El movimiento era tan vasto, que no era posible concebirlo mayor; la magnitud de su poder excluía en absoluto el riesgo no sólo de una guerra civil, sino de otros trastornos que los inevitables del primer instante, y permitía abrigar la convicción de que el gobierno se creía imposibilitado de toda resistencia. De otra manera, no se habría decidido la acción; nada inducía a precipitarla y sólo consumarse estando totalmente preparada, como así sucedía.

La delación y la perfidia que han sacrificado un nuevo y supremo esfuerzo de la Nación, que vive perenne y honradamente conmovida, ansiosa, a justo título, de volver a su nivel moral y a entrar en el goce de sus derechos y garantías e incorporarse a la categoría de los Estados con personalidad bien definida y respetada.

Han causado la inmolación de nobilísimos ciudadanos y militares que han rendido su vida en aras de la redención nacional, a la que entregaban todos sus desvelos y el desprendimiento de su probidad y de su fervoroso patriotismo. Guiados siempre por principios y virtudes inalterables y rodeados de todos los encantos de la existencia, se apartaban del bien que debían disfrutar, para ir en pos del que podían hacer, con su generosa superioridad de ánimo, exenta de toda prevención y sin más ambición del cumplimiento del deber, es impulso y voz del estímulo para todas las grandes acciones. Eran apóstoles y pasan a ser mártires uniendo sus sacrificios al de los que les han precedido, en holocausto de los más sagrados ideales de la patria, dejando en las filas de la U.C.R. claro imperecedero. Ellos reposarán al amparo del reconocimiento público y del respeto de la posteridad.

Han causado también el encarcelamiento, la persecución y el destierro de numerosos civiles y de casi toda una generación militar brillante, pura y llena de promesas.

La misión del ejército con el pueblo, en las horas de prueba, ha sido en la historia del mundo la más augusta y solemne demostración de solidaridad. Ninguna acción tiene mayor intensidad de luz, más poder de fuerza y más grandiosa conjunción de ideales y esperanzas. El ciudadano militar lleva el símbolo de la patria y siente con vigor intenso su infortunio y su grandeza.

Pretender que abdique de su personalidad moral, sustrayéndose a las inspiraciones de su razón y su conciencia, es convertir la institución militar en fuerza ciega, y entregar, indefensa, las sociedades a la arbitrariedad de gobierno sin origen ni sanción popular. Tal tendencia es completamente contraria a los principios de la justicia y de las leyes inmutables, que rigen al mundo y marcan su civilización.

El valor y la capacidad militar, acreditados en la hora de la realización del deber, que fulguran en la frente de los que se levantaron estando sus superiores prevenidos y preparados, así como en la del joven comandante que con el concurso de sus dignísimos colaboradores dominó uno de los centros más prepotentes de la oligarquía, organizando un ejército con el que habría atravesado la República, si esa hubiera sido la consigna, tan altas cualidades, de nuevo reveladas por todos, se recordarán con orgullo y reflejarán siempre honor sobre las armas argentinas, pasando a los anales de sus glorias.

La misma dignidad y corrección con que procedieron en la prueba y que guardaron ante ella, cuando podrían creer con fundamento en la certidumbre del triunfo, observaron durante los procesos, y mantienen hoy, sufriendo con altivez, las mortificaciones del infortunio. Justo es también mencionar a los demás que, vinculados a la obra revolucionaria con la mayor decisión, y separados del mando o enviados a los confines de la República, no han podido concurrir a la acción.

Todos han obedecido con la absoluta disciplina del honor a ciudadanos desprovistos de investidura de gobierno y de influencia oficial, sin más representación que la integridad de la causa de la reparación nacional. Para mayor honra de la abnegación de sus sacrificios, debe quedar constancia, por siempre, que expresamente habían pedido que no hubiera ascensos ni compensaciones de ninguna clase, y así estaba acordado. Mientras que en su patria están encarcelados y perseguidos, ¡cuántas naciones quisieran que fueran de su seno!

Imposibilitándose el éxito de la revolución, se ha impedido finalmente, que la República compruebe la existencia de elementos capaces de fundar un gobierno de severa normalidad, respetuosos de las instituciones, que impulsara su destino por la senda de los grandes y sólidos progresos, y despertara anhelos y energías a una verdadera vida de labro fecunda.

El movimiento del 4 de febrero ha sido un hecho normal en la vida argentina, previsto como la resultante necesaria de causas de toda índole acumuladas durante años.

Las revoluciones están en la ley normal de las sociedades, y ni es dado crearlas ni es posible detenerlas, sino mediante reparaciones tan amplias, como intensas son las causas que las engendran. Lo anunció pública y lealmente la U.C.R. al resolver la abstención electoral, exponiendo las causas que fundaban tan grave medida y formulando el proceso imperante en el país. Grandes asambleas previas y posteriores a esa decisión le dieron la sanción calurosa de la voluntad popular. Ha podido ser evitada por la eliminación de los motivos que la determinaban, imponiéndola como un deber, y ha sido provocada por la persistencia y aparición de lo mismo.

Si así no fuera, no habría incorporado, bajo su bandera, los grandes elementos que la han servido. No se concibe la determinación de tantas voluntades para la acción armada, en la que se juegan el porvenir y la vida, si no existen anhelos públicos que la fortifiquen, altos ideales, objetivos y un ambiente propicio que las estimule. Si la revolución no estuviera justificada por sus causas, tendría en el hecho notorio de la magnitud de sus fuerzas la prueba plena de su razón de ser y de la exigencia nacional a que ha respondido. Ningún propósito es más inocuo e imposible de germinar y prosperar, que el de la protesta por las armas, si las sociedades no lo alientan con el concurso de su solidaridad, y si no reposan sobre las bases de grandes verdades.

Fue impulsada por un anhelo de bien público, extraño a autoformismos y móviles personales. Representó la encarnación de sentimientos nacionales profundos y arraigados; ha sido la culminación de una lucha de sacrificios y de inmoluciones contra la corrupción y la arbitrariedad de un sistema. Aun dominada, será benéfica por su carácter y por la amplitud de sus tendencias, y como esfuerzo de patriotismo, pro la vindicación del país, la eficiencia de sus instituciones y la grandeza de su porvenir.

Esa visión tan amplia, que no determinaba vencedores ni vencidos, y se realizaba en nombre de deberes a que no pueden substraerse los ciudadanos que se consideran obligados a cumplir la tarea impuesta por la época de la sociedad a que pertenecen y por la situación que atraviesa.

Las naciones más civilizadas deben a los movimientos revolucionarios, del carácter de los que daten del 90 a la fecha, gran parte de su bienestar presente; ellos han sido faros que han iluminado el camino y factores de grandes conquistas.

No ha de invocarse, en su contra, el respeto al orden, porque éste supone la armonía de las actividades y los derechos, al amparo de la libertad y de la justicia y bajo la garantía de gobiernos regularmente constituidos. Ese es el orden que surge de la vida social y que hay el deber de considerar. La revolución no ha atentado contra él, porque la República no lo conoce; ha tendido, por el contrario, a restablecerlo por el predominio de las reglas morales y de los preceptos de ley que lo constituyen.

Las fuerzas conservadoras de la sociedad, comprendidas en su alto y verdadero significado, son las que realizan la labor común, cumplen con independencia sus deberes, y revelan energías en la defensa de sus derechos. Los movimientos de opinión, cuanto más desinteresado llevan en su seno mayor suma de ellas. Sin criterio que sólo considere fuerzas conservadoras los elementos afines a los gobiernos y sostenedores de su autoridad, cualquiera que sea su origen y su forma de ejercicio. Triste condición sería la de un país si su prosperidad sólo hubiera de consistir en el fomento de sus intereses materiales. El progreso es preferentemente constituido por las fuerzas morales que contiene en acción, por la altivez de los ciudadanos, por la probidad pública y privada, por la decisión intensa para todas las nobles labores humanas. Las sociedades no avanzan con paso firme cuando los gobiernos no se inspiran en tan elevados conceptos; la prosperidad material que alcanzan está de antemano condenada a desaparecer en la disipación. Las fuerzas morales desarrolladas concurren a caracterizar la personalidad social, forman barreras de defensa contra los atentados y las arbitrariedades de los gobiernos, y permiten levantar, sobre la base de una sólida fraternidad de voluntades, la grandeza colectiva.

El progreso material de la República que se invoca, es obra de la naturaleza, que no se detiene, y más que del esfuerzo argentino, del brazo extranjero. No es conquista de la paz, ni fruto de los gobiernos que lo han destruido, en el escándalo, y que volverán a hacerlo, si severos principios no los inspiran y rigen la vida argentina.

Si él no hubiese sido perturbado por desastrosas administraciones, y si a ese ejercicio de las instituciones hubieran concurrido armónicamente pueblos y gobiernos, la República tendría hoy, en el mundo, una culminante representación por su autoridad moral, y su riqueza habría alcanzado proporciones que no pueden concebirse, pero ante las cuales serían insignificantes las que hoy reviste.

El criterio extranjero está habituado a pasar por alto el concepto de nacionalidad soberana y organizada, a que tenemos derecho, para sólo preocuparse de la riqueza del suelo argentino y de seguridad de los capitales invertidos en préstamos a los gobiernos o empresas industriales y de comercio. A esa condición hemos llegado, como consecuencia de una moralidad política, que no ha sabido rodear de respeto el nombre del país, caracterizando su reputación ante el mundo, por la rectitud de sus proceder y la seriedad en el cumplimiento de las obligaciones contraídas. Los causantes y beneficiarios de este desastre del honor y del crédito nacional, carecen de autoridad y de títulos, para condenar, invocando el prestigio argentino en el exterior, un movimiento de protesta armada, respetable y digno, porque es y será siempre representativo de intereses sociales de todo orden y exponente de potencia cívica, de sanas energías y de altos anhelos.

Sabe la Nación, y con ella el mundo, que cuenta con una fuerza de resistencia que, si al nivelar una vez más su importancia ha podido causar mucho asombro a los que creen que el vigor de sus reacciones, al persistir, como factor de vida cívica, será centro de atracción y elemento de progreso.

La U.C.R. no es propiamente un partido en el concepto militante, es una conjuración de fuerzas emergentes de la opinión nacional, nacidas y solidarizadas al calor de reivindicaciones públicas. Servirlas y realizarlas, restableciendo la vida del país en la integridad de su prestigio y de sus funciones, es el programa que formuló al congregarse, y que ha realizado con fidelidad hasta el presente. Ha sido y será el centro de los espíritus independientes que, queriendo o debiendo prestar su concurso a la obra de la reparación nacional, busquen la orientación propia de ese deber y la fuerza eficiente para llenarlo. Sus afiliados saben de antemano, que no van a recibir beneficios ni conquistar posiciones, sino a prestar servicios en la plena irradiación de su personalidad. Así lo ha demostrado en la cruenta labor que le ha correspondido en el lamentable período de la vida por que atraviesa la República, rechazando la dirección de gobierno, la coparticipación en otros y la jefatura de oposiciones falaces y engañosas.

Mediante los primeros, habría conquistado influencias morales, y la segunda, habría sido suficiente para ensalzar su acción y enaltecer a sus hombres. Pero se ha abstraído a unos y a otros, considerándolos contrarios a su programa y susceptibles de descalificar su autoridad, sin beneficio para la República.

Será enseñanza en el presente y honor en el futuro, el ejemplo de esta fuerza que se mantiene íntegra y poderosa sin las atracciones de la autoridad, resistente a los halagos y a las tentaciones y superior a las adversidades que la combaten, porque la alienta un sincero y

patriótico convencimiento de la magnitud de su misión en la existencia de la República. Sus sacrificios entrañan prestigio, que serán imperecederos y fecundos pro la inspiración que sugieren, mientras que, cuando a su acción se opone, al desmoronarse, siguiendo la ley de las transformaciones, no dejará luz ni huella benéfica alguna.

Lo imprevisto tiene tanto de crueldad como de injusticia; pero el esfuerzo hecho al calor de convicciones y de deberes sagrados, no se esteriliza nunca en desenlaces negativos. Hay siempre fecundación de savia nueva en las inmolaciones sufridas y en los sacrificios. Los que son capaces de realizarlos, con la alta visión de la felicidad de la patria, están siempre en el corazón de los pueblos.

Los infortunios de la adversidad suelen ser consecuentes con los que van con el rostro vuelto hacia el sol y el pecho descubierto al combate, pero vale más quemarse a sus rayos que vivir a las sombras de egoísmos.

La U.C.R. al reiterar su supremo esfuerzo, ha procedido en esa forma afrontando la lucha leal y generosamente, prefiriendo como siempre, ser vencida, sin vestigios de daños innobles, a triunfar con obras. Las personas de los gobernantes y demás personas con influencia oficial, fueron desde el primer momento objeto de especiales cuidados y consideraciones, durante la conmoción misma no podrá señalarse, en ninguna parte, el más leve abuso.

Las justificaciones presentes e históricas, están en el espíritu de la patria y cada vez más, libradas a la conducta de los gobiernos. Ellos demostrarán, día pro día, la justicia y la oportunidad de la viril reacción.

La República presencia, en estos momentos, el espectáculo de gobernantes, partidos y hombres que fundan su desenvolvimiento y al subsistencia de su autoridad, en la sumisión al presidente, y asiste a la reproducción, en todo sentido, de las formas y procedimientos que caracterizaron a la época del 86 al 90. Así tenía que ser, porque cuando los males no se extinguen, es fatal que se resuelvan con mayor intensidad.

El anatema estaba previsto para el caso de adversidad, debía reproducirse como tantas otras veces, Estaba igualaban igualmente prevista la alabanza para el caso del triunfo, pero, como siempre, aquel se estrellará en la integridad de nuestras frentes.

La Providencia fija los destinos de los pueblos y de los hombres, ¡que ella proyecte un rayo de luz, en nuestro sendero, mientras nos mantengamos dignos!

Buenos Aires, mayo de 1905

Hipólito Yrigoyen
Presidente Honorario

Pedro C. Molina
Presidente

José Camilo Crotto
Vicepresidente

P. H. Schickendants y Vicente C. Gallo
Secretarios

Luis Rodríguez Yrigoyen, *Hipólito Yrigoyen -1878-1933*
Buenos Aires, 1934, p. 51.

*

Telegramas entre Figueroa Alcorta y Quintana

Con motivo de la revolución de 1905

E. Der. Figueroa Alcorta

“Que los jefes revolucionarios están dispuestos a rendirse, siempre que el gobierno les conserve sus grados militares; que dichos jefes, excitados y orgullosos pro el triunfo local que habían obtenido, se proponen colocar a los prisioneros en la vanguardia de sus fuerzas durante la lucha que va a entablarse; que esta información no la daba el vicepresidente porque procurase de ningún modo eludir los riesgos que personalmente pudiese correr”

Diario *La Tribuna* del día 6 de abril de 1895

*

Dr. Quintana

“Me es grato retribuir el saludo del señor vicepresidente de la República con todo el interés que me inspira su lamentable situación y la de los demás señores que ha tenido a bien indicarme.

Si se tratara de algún sacrificio personal para mí, no vacilaría en ejecutarlo para sacarlos de su actual situación, pero se trata del cumplimiento de los más altos deberes que pueden pesar sobre el presidente de la República, en esas luctuosas circunstancias, para con el país que me ha hecho el honor de confiarme sus destinos, y, comprimiendo los latidos de mi corazón, no puedo dejar de decir a V. E. que, apoyado por la opinión de todos mis ministros, presentes a esta conferencia, el gobierno nacional no puede deferir, ni escuchará las pretensiones de los jefes que presiden el motín militar que por sorpresa les ha entregado la ciudad de Córdoba.

No se trata de una revolución política, ni V. E. ni sus compañeros son prisioneros de guerra; un motín de cuartel no da derechos de ningún género a sus autores; la vida de ustedes es sagrada ante el derecho, ante la conciencia, y ante la humanidad.

Así, sólo admito el sometimiento absoluto discrecional de los autores y cómplices del motín, y hará efectiva pro todos los medios a su alcance, y con la mayor severidad posible, la responsabilidad en que ellos incurran por el menor desmán que pudieran producir en la persona de V. E. o de cualquiera de vuestros compañeros de infortunio,

Réstame sólo agregar que el gobierno ordenará, en cuanto esta conferencia termine, que los jefes de las diversas divisiones que de distintos puntos convergen sobre la ciudad de Córdoba, activen su marcha, para concluir cuanto antes con el escándalo de que es víctima la ciudad de Córdoba”.

Diario *La Tribuna* 6 de abril de 1905

*

Mensaje de Quintana al Congreso

[Texto del principio y la conclusión; se omite el resumen referente a relaciones exteriores, hacienda y otras consideraciones, que publica el diario]

El mensaje presidencial leído en la apertura del Congreso

Señores senadores, señores diputados. Me toca abrir, por primera vez, un nuevo período de vuestras sesiones ordinarias.

Antes de daros cuenta del estado general de la República –como lo prescribe la Constitución– me permitiréis que ratifique en todas sus partes el programa inaugural de mi gobierno. Nada tengo que enmendar a sus solemnes compromisos y, si los formulé con sinceridad y patriotismo, el juicio público ha fortificado después mis propias convicciones.

Debo hacer un gobierno de progreso en el orden administrativo, y un gobierno institucional en el orden político.

Para el fomento de los adelantos generales, espero contar con el auxilio de las fuerzas vivas del país. Y ante la lucha de los intereses y de las pasiones que despierta la política, no puedo olvidar que, en el ejercicio del P.E. tengo que ser, si no la primera, la más inmediata garantía de todos los derechos. En la capital y en las provincias, ciudadanos y gobernantes pueden exigir mi imparcialidad, pero no deben esperar que complique mi alta investidura en las contiendas cívicas. No es por jactancia, sino en cumplimiento de mis deberes constitucionales, como yo los entiendo, que me coloco por encima de los movimientos democráticos para presidirlos con justicia.

Y esta línea de conducta, que me he trazado, la sigo sin violencia, de tal manera que si no fuese un deber ineludible, sería una preferencia natural de mi carácter. No tengo más ambición que penetren en mi espíritu las sensualidades del gobierno.

Señores: El acontecimiento más importante, ocurrido durante el receso parlamentario, ha sido el movimiento subversivo del 4 de febrero, que estalló simultáneamente en cinco ciudades de la República.

Al recibirme del gobierno conocía la conspiración que se tramaba en el ejército y por ello le dirigí aquella incitación para que “se mantuviese extraño a las agitaciones de la política”, invocando al mismo tiempo “el ejemplo de sus antepasados” y “la gloria de sus

armas”. Una parte de la oficialidad subalterna no quiso escucharme y ha preferido lanzarse en una aventura que no excusa la inexperiencia ante los deberes inflexibles del soldado.

Al grave daño que estos sucesos pudieron causarnos en el exterior se han opuesto, por fortuna, la rapidez con que el gobierno logró dominarlos y la condenación unánime que han merecido del sentimiento público. No estamos ya en condiciones de que caigan los gobiernos por sorpresa y esta prueba ha de haber producido en todas partes convencimiento de que somos una nación con sus atributos y los recursos complejos que le dan estabilidad y fuerza.

El poder ejecutivo, después de restablecer enérgicamente el orden público, entregó a la justicia militar y a la civil a los prisioneros y sus presuntos cómplices, sin que haya tenido desde entonces la menor intervención para dirigirla. Presido un gobierno de ley y la ley ha obrado por sí sola en este caso. A pesar de la declaración del estado de sitio, que se hizo desde el primer momento por treinta días y que fue prolongado antes de su vencimiento por sesenta días más, no he restringido por causas políticas la libertad de ningún ciudadano, ni cortado indebidamente la emisión del pensamiento popular.

Si el movimiento del 4 de febrero fue rápidamente sofocado, dejó, sin embargo, en el espíritu público un sentimiento de intranquilidad, que era de esperarse ante la sorpresa, la falta de preparación cívica, de antecedentes y de causas con que se produjo. Entiendo que las medidas adoptadas han restablecido la confianza pública. El gobierno no tiene motivos sino para conformarla y antes de pocos días habremos vuelto a la normalidad, con el restablecimiento de las garantías constitucionales.

Conclusión

He trazado en grandes líneas el programa administrativo y político con que asumo el mando de la nación. Más que en estas palabras, necesariamente incompletas, encontraréis los propósitos que me animan en mis antecedentes públicos y en los actos de mi gobierno.

Llego a la primera magistratura de mi país con la experiencia de la vida y a una edad en que no pueden perturbarme ya la ambición, ni el poder. Sería un insensato si, desde la altura en que me habéis colocado, no consagrara la última parte de mi existencia al bien de mis conciudadanos y a la gloria de mi patria. Sé la historia del país, sus heroicos esfuerzos para conquistar la independencia, lo que costó salvarlo de la anarquía y del despotismo, cómo trabajamos para ponerlo en las corrientes de la civilización contemporáneas, y no voy a disipar, por cierto, en locas aventuras, el caudal de los sacrificios argentinos.

Miro también hacia el porvenir y pienso en que, antes de llegar al término de mi mandato constitucional, tendré que presidir las grandes fiestas con que la Nación argentina va a celebrar el primer centenario de su vida independiente. En ese día de regocijo para mis conciudadanos, cuando suscriba el resultado de mi acción gubernativa, ante el ejército formado al pie de las estatuas, bajo la bandera nacional, flameando en todas las ciudades, hasta en los pueblos del desierto por donde no pasaron los libertadores, le pido a Dios que me permita añadir con patriótica satisfacción esas últimas páginas de un siglo.

Hay un rasgo común en nuestros, hombres, que se descubre desde los tiempos de la colonia en la magnitud de los planes guerreros, en el fragor de las luchas intestinas, en los gobiernos y en los partidos de la época constitucional, lo que todos tenemos en el fondo de nuestras almas, lo que nos hace juiciosos un día y heroicos otra vez: es el sentimiento de nuestra grandeza futura.

Bajo estas impresiones recibo las insignias del mando.

Mis compatriotas saben que no tengo nada que vengar. No hay amarguras en mi vida pública; llevo el alma libre de animosidades y de rencores; no voy a cavar abismos entre mis conciudadanos, sino a presidir con la más alta imparcialidad los destinos de mi patria.

Y para los pueblos extranjeros soy desde ahora jefe de una nación que tiene un ideal en América. No importan las tendencias de predominio y absorción que prevalezcan en el mando. En el ejercicio del P. E. voy a conservar las tradiciones de nuestra política exterior, la paz continental, como una aspiración, el arbitraje ante el disenso irreductible, y la justicia, en vez de la fuerza, como fundamento del derecho internacional.

Señores senadores, señores diputados: Permitidme que al terminar ponga bajo la protección de Dios, fuente de toda razón y toda justicia, vuestras deliberaciones y los actos de mi gobierno.

He dicho.

Manuel Quintana

La Nación del 1 de mayo de 1905

*

Atentado a Quintana

Continúan activamente las diligencias pertinentes a la información del sumario sobre el atentado, felizmente sin consecuencias, de que fue objeto ayer el presidente de la república.

A las 12 del día, el juez de instrucción Dr. Gallegos se constituyó en la comisión de investigaciones, acompañado del secretario Espinosa.

El juez impartió órdenes para que se efectuaran diversas diligencias, como también algunos allanamientos, pues se afirmaba que de las declaraciones de Planes y Vilella surge la creencia de que el atentado tiene su origen en un plan cuya organización había sido hecha por otras personas. Nada se ha podido precisar al respecto.

Ante el auxiliar de investigaciones, señor Francisco Laguarda, que es quien está a cargo de la instrucción del sumario, han prestado declaración, el subcomisario Felipe J. Pereyra, los empleados de investigación Antonio Mallarto y Julio Corvalán, el vigilante de la sección 13ª, José Casanova, el guardián de la Plaza San Martín Ramón Cao, y el barbero Augusto Corradini, que afeitó a Planes y Vilella, momentos antes de cometer el hecho.

A las 10 a.m. concurrió a la comisaría de investigaciones, el edecán del presidente, capitán de fragata José Donato Álvarez, quien prestó declaración en el término de 45 minutos.

El capitán Álvarez se ratificó en su declaración anterior, agregando que al bajar del coche lo hizo para interponerse entre el presidente y el criminal.

También declaró el cochero del presidente, José Peñol, quien también se ratificó en su primera declaración.

Luego concurrió el lacayo Juan Forrestier, haciendo idénticas manifestaciones.

Después que el juez Dr. Gallegos tomó declaración a Salvador Planes y Vilella, este se retiró, acostándose a las 11 de la noche. Durmió tranquilo hasta esta mañana a las 7,30. Levantóse y mandó buscar cuatro naranjas, que comió tranquilamente.

No se muestra arrepentido de su obra. Viste correctamente y a su paso por los corredores no se muestra molesto por la curiosidad de que es objeto.

Planes y Vilella sigue incomunicado hasta este momento. Mientras el presidente de la república no preste declaración, no le será levantada la incomunicación al autor del atentado.

El juez de instrucción doctor Gallegos y el secretario señor Espinosa se trasladarán a la casa del presidente doctor Quintana para el caso de que a S. E. le fuera más cómodo hacer su declaración en esa forma. En caso contrario, las declaraciones serán hechas por nota.

El revólver que usó Planes Vilella para cometer el atentado es Smith Weeseon, calibre 9, modelo 1871. Es niquelado y cabo de hueso.

El disparador no tiene resguardo y el percutor está gastado.

Las cápsulas, sólo una es Smith Weeseon, las otras son sin marcas. De éstas una sola tiene señales de haber recibido el golpe, lo que quiere decir que Planes Vilella sólo una vez intentó hacer el disparo.

El juez de instrucción doctor Gallegos, acompañado del secretario Espinosa y oficiales mayores de secretaría y del teniente de bombero Perci, se constituyó en la Plaza San Martín, con el fin de levantar un plano del sitio donde se llevó a cabo el atentado.

A primera hora cundió el rumor de un conflicto entre el juez de instrucción, doctor Gallegos, y la policía.

El rumor encontró consistencia esta mañana, y con tal motivo tratamos de averiguar lo que hubiera de cierto. El origen de aquél está en lo siguiente.

Cuando el doctor Gallegos tuvo noticia del atentado pidió informe a la comisaría 13ª, pero en ésta no se tenía dato alguno.. En vista de esto el juez iba a ordenar al comisario Escalante instruyera el sumario, pero en ese momento el juez recibió la visita del secretario de policía, Dr. Auhbone, quien le comunicó lo sucedido, por lo que el juez dejó sin efecto su orden.

“Esto es todo lo que sucedió, según nos decía el secretario, quedando ya demostrado que existen las buenas relaciones de siempre entre las dos ramas de la justicia. Tan conforme está el juez del proceder de la comisaría de investigaciones, que al retirarse dio órdenes al comisario Rossi para que continuara con la instrucción del sumario”.

La sala de comercio del Once, ha dirigido al Dr. Quintana la siguiente nota:

“La sala de comercio del Once de Septiembre, que tengo el honor de presidir, viene por mi intermedio a unir su voto de protesta al unánime vertido en toda la república y fuera de ella por el atentado criminal del que hubisteis de ser víctima.

Semejante hecho, excelentísimo señor, sólo puede atribuirse al desequilibrio mental de un hombre, dadas las condiciones de carácter que os adornan, dentro de vuestra vida pública y privada.

Unid igualmente el aplauso sincero de esta institución a los tantos que habréis recibido, sin duda alguna, por haber salvado del peligro en que os colocara un cerebro iluso, o un desconocimiento a vuestras prendas morales e intelectuales”.

Los corredores de Bolsa se trasladaron en corporación, al as 3 de la tarde, a la casa de gobierno, con el objeto de presentar sus felicitaciones al primer magistrado por haber salido ileso del atentado criminal que nos ocupa.

El doctor Quintana agradeció la demostración de que era objeto.

Entre los telegramas de felicitación recibidos por el Dr. Quintana, figura el siguiente:

“Presento mis congratulaciones a V. E. por haberse frustrado el criminal atentado contra su persona. Tengo el honor de saludar a V.E. con los sentimientos de mi consideración, José Batlle y Ordóñez”.

Diario *La Tribuna*, del día 12 de octubre de 1905

**Entre la utopía y la realidad.
El poblamiento al promediar el siglo XIX**

Norma Dolores Riquelme
CONICET, Córdoba

Resumen

Después de 1860 una amplia política inmigratoria intentó conseguir la radicación de extranjeros en el país. Los gobiernos cordobeses pensaron que la provincia se vería espontáneamente favorecida por la afluencia de los mismos y se aprestaron a establecer bajo qué condiciones serían recibidos. Sin embargo, los años comenzaron a pasar sin que las cosas se dieran de ese modo y el estallido de la guerra del Paraguay ensombreció aún más el panorama.

Poco antes la provincia se embarcó en un alocado proyecto de colonización por el que, en los papeles, se incorporaban todas las tierras –en la práctica una amplia frontera entre blancos e indios– entre los ríos Cuarto y Quinto. El mismo se analiza en detalle.

Sólo un contingente inmigratorio de relevancia llegó a Córdoba en estos años: un grupo de ingleses que se establecieron en el departamento Unión. Vinieron atraídos por las bondades geográficas del lugar y los bajísimos precios de la tierra. Pero esto no era fortuito: los ranqueles, a poca distancia, obstarían el adecuado desarrollo de esta importante colonia.

En pocas palabras, la realidad vivida al promediar el siglo XIX superó a la teoría –entendida como las aspiraciones y las medidas tendientes a materializarlas– y por lo tanto la inmigración en el lapso elegido en este estudio, llegó en cuentagotas, de allí el esfuerzo hecho por el gobierno provincial para convertirse en empresario colonizador. Pero, en definitiva, la población comenzó a arribar en forma masiva recién a mediados de la década de 1870 y, por lo tanto, su influencia no llegó a ser trascendente en el lapso estudiado. Sí en el futuro... pero esa es otra historia.

Índice temático de todo el trabajo

Introducción

1. El suelo y sus habitantes

- 1.1. El territorio
- 1.2. La población vernácula
- 1.3. Una mirada interior

2. Los primeros pasos

- 2.1. Más dudas que certezas
- 2.2. Primeras medidas de fomento
- 2.3. La Comisión Promotora de la Inmigración
- 2.4 La Comisión Central de Inmigración

3. Irreflexión y desatino

- 3.1. Un proyecto insensato
- 3.2. No todo lo que brilla es oro
- 3.3. El contrato definitivo
- 3.4. El territorio a colonizar
- 3.5. The Córdoba Land Company Limited
- 3.6. Y pasaron los años...

4. Con los pies sobre la tierra

- 4.1. Los primeros inmigrantes en Córdoba
- 4.2. Muchos proyectos y pocas realidades
- 4.3. Los extranjeros hasta 1869

5. Adiós al malón

- 5.1. Un punto de inflexión
- 5.2. La Nación y la provincia
- 5.3. La colonización espontánea
- 5.4. Las consecuencias de la ley sobre colonización espontánea

6. Pueblos y colonos

- 6.1 Las colonias de la Compañía Central de Tierras
 - Tortugas
 - Marengo Monferrati
 - Colonia Irigoyen
- 6.2. Las colonias oficiales
 - Sampacho
 - Caroya

Conclusión

Introducción

Dentro del programa de gobierno esbozado por la conocida como Generación del '37 y adoptada por las autoridades del país después de la caída de Rosas, figuraba en lugar privilegiado el poblamiento del territorio y, hacia ese fin, habrían de dirigirse gran parte de las políticas públicas de los sucesivos gobiernos. La exhortación de esos pensadores, que establecía una insoslayable correspondencia entre inmigración y civilización, comenzó a arraigarse en la etapa de la Confederación y se acrecentó notablemente con el paso de los años. Esto explica todas las medidas adoptadas alrededor de un mismo fin: la valorización de las tierras fiscales, los proyectos de colonización de interés prioritario y, aun, la entrega a la *Compañía del Central Argentino* de una legua de territorio a lo largo de toda la extensión de la vía. La colonización, entonces, adquiriría una importancia vital para un país ávido de habitantes. La ubicación geográfica del puerto de entrada a la Argentina condicionó la temprana instalación de extranjeros en Buenos Aires y luego, en Santa Fe y Entre Ríos. En Córdoba la colonización empezó tardíamente respecto a las provincias mencionadas.

Las políticas públicas indicaban la necesidad de poblar a cualquier costo; sin embargo vamos a encontrarnos en la provincia mediterránea con ciertas reticencias. En 1862 ella estaba más dispuesta a preservar sus prerrogativas que en 1865 o 1866. La proyectada línea férrea permitía abrigar un optimismo seguramente exagerado; en cambio, pocos años después la guerra con el Paraguay asestó un golpe capaz de voltear las más alocadas esperanzas.

1. El suelo y sus habitantes al promediar el siglo XIX

1.1. El territorio

El territorio provincial era en buena medida desconocido, al promediar el siglo XIX. Sólo se habían efectuados relevamientos topográficos parciales. Al norte y al oeste se extendían las Sierras Grandes, Sierras Chicas y sus correspondientes valles, lugar de ocupación tradicional durante toda su historia. Al este y al sur, en cambio, se prolongaba la pampa. En ciertas regiones ella se caracterizaba por tener inmensos mares de pasto sin que nada interrumpiera su homogeneidad; en otras, solían encontrarse bosques bajos de chañares y algarrobos u otras plantas como el caldén fácil de encontrar en las proximidades del río Quinto y, sujetos, ya en la época que tratamos, al estrago de los incendios.

La línea de población rural se extendía, por el sur, nada más que hasta los márgenes del

río Tercero –caudal que el imaginario popular esperaba convertir en navegable mediante trabajos de bajo coste– donde se encontraban Villa Nueva, San Jerónimo o Fraile Muerto, Cruz Alta y, más al sur, el poblado del Saladillo, lindero al río del mismo nombre y que, como su nombre indica, tenía agua salada.

En épocas críticas los malones solían llegar hasta el río Tercero lo cual era un obstáculo no menor para el establecimiento de nuevos pobladores. Si a ello se agrega la falta de vías de comunicación es explicable entender que, hacia la época de este estudio, esa región tuviera una vida económica más que limitada.

Más allá se extendía un inmenso desierto de límites imprecisos, donde la población más importante era la de Río Cuarto, a la vera del río del mismo nombre. Hecha esta excepción, el resto estaba constituido por algunos fuertes, cuyos eventuales habitantes contaban los meses y los días para escapar del lugar.

El río Quinto, originado en las sierras de San Luis como un curso de agua medianamente caudaloso, al entrar en la provincia de Córdoba –en el Paso del Lechuzo y a la altura del Fortín 3 de Febrero–, comenzaba a desplazarse muy trabajosamente por una amplia llanura tanto que, unos 80 Km. después, desaparecía en la arena en una zona conocida como El Juncal, al sur del fortín Las Tunas. En épocas lluviosas se formaban allí gran cantidad de pequeños lagos y lagunillas, las que no alcanzaban a desaparecer en tiempos de sequía¹.

Los asentamientos humanos en el inmenso sudeste cordobés eran posibles en la medida que por el lugar elegido corrieran ríos o arroyos u hubiera una ocasional laguna. De lo contrario la subsistencia era imposible porque no se conocía aún el molino de viento y, desde ya, tampoco el alambrado. Este había sido reemplazado en valles y montañas por las pircas, construcciones de piedra que no podían levantarse en la llanura por obvia falta de materia prima.

En resumen se trataba de una región llena de promesas pero –por el momento– vacía y casi inconquistable. En el extremo sur de la misma se encontraba el trozo de tierras que

¹ Para la época de este estudio los conocimientos geográficos eran más que limitados. Entre 1855 y 1858, el médico francés V. Martin De Moussy recorrió el país y, como resultado, escribió *Descripción geográfica y estadística de la Confederación argentina*, que comenzó a publicarse en Europa en 1860, único trabajo en la época destinada a cubrir ese vacío. Esta obra ha sido traducida y reeditada por la Academia Nacional de la Historia en el año 2005.

separaba los dos últimos ríos de la provincia: el Cuarto y el Quinto. Allí era más fácil encontrar agua en las lagunas o en las orillas de los ríos. Sin embargo los ranqueles habitaban no lejos de allí y, por esa causa, solo pequeños fortines se encontraban en esa región. Ese era el territorio que el gobierno de la provincia intentó vender y colonizar al promediar el siglo.

1.2. La población vernácula

Rápidamente podríamos decir que desde un punto de vista cuantitativo las modificaciones, tanto demográficas como etnográficas, no fueron muchas en este lapso estudiado. Sin embargo, desde el cualitativo, se sentaron las bases de un cambio que progresivamente iría transformando la población del sur de Córdoba y que se haría notable hacia fines del siglo XIX y principios del XX. Sin duda el elemento desencadenante y acelerador de ese proceso sería la inmigración. Permítaseme, en consecuencia, referirme en primer lugar a las transformaciones operadas desde el punto de vista demográfico.

Para analizarla, los únicos datos relativamente ciertos con que contamos son los ofrecidos por el Registro Estadístico de la República Argentina y los de los censos de 1857 y de 1869². La oficina pertinente en el plano nacional insistió, en distintas oportunidades, acerca de la necesidad de obtener informes sobre Córdoba pero, en todas, el gobierno provincial respondió recalcando la imposibilidad de conseguirlos debido a la carencia de una administración de campaña bien organizada y rentada. A ello se sumaban los constantes problemas políticos del país, los específicos de cada región y, desde 1865, la guerra con el Paraguay.

En un primer intento de aproximación al tema podemos señalar que, para 1857, la provincia de Córdoba abarcaba unas 6.000 leguas, equivalentes a 162.360 km², las que constituían el 10,46 por ciento de la superficie total del país, y añadir que, para 1869, dichos cálculos no habían sufrido modificaciones³.

² *Registro Estadístico de la República Argentina*; 1865, t. II, Buenos Aires, 1867. Los resultados del censo de 1857 fueron también transcritos por Ernesto J. A. Maeder, “Historia y resultados del censo confederal de 1857” en *Trabajos y comunicaciones*, Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, Departamento de Historia, 1968, p. 17-20. También *Primer censo de la República Argentina*, verificado en los días 15, 16 y 17 de noviembre de 1869. Buenos Aires, 1972.

³ Según los cálculos de la época, la Argentina alcanzaba una superficie de 57.360 leguas (1.552.161,6 Km. 2).

En ese espacio vivían 137.069 personas, según el censo confederal, llegando a 210.508 para 1869. El incremento operado en esos doce años puede considerarse significativo y debe atribuirse, como lo veremos, al crecimiento vegetativo que, en un cálculo rápido, oscilaba a razón de 4,5 por ciento anual⁴.

Por lo demás, en un país escasamente poblado, Córdoba no constituiría una excepción aun cuando su densidad fuese ligeramente superior que la promedio (0,84 y 1,29 respectivamente). El ritmo de crecimiento también resultaba levemente superior al general. Analizando los guarismos, resulta evidente que todavía la población se integraba de la manera en que lo hizo en los días de la independencia. El lugar de mayor concentración era, por supuesto, la ciudad; seguía el Noroeste y luego, el Sur. En este aspecto no se manifestarían variantes en este periodo de estudio. Muy por el contrario, el porcentaje poblacional pasó de 54,13% en 1857 en la zona del Noroeste al 57,31% en 1869, mientras el Sur que tenía un 30,54% en la primera fecha se redujo a un 26,35% en la segunda. Mucho tiene que ver con esto la presencia indígena en el extremo Sur y sus correrías hasta el corazón de la provincia, impidiendo el asentamiento efectivo de pobladores y el establecimiento de chacras y estancias. A ello deben sumarse los reclutamientos permanentes efectuados precisamente para la custodia de la frontera y, después de 1865, para la guerra contra el Paraguay.

La sociedad provincial en su totalidad –y la que nos ocupa en particular– era eminentemente rural, en tanto el 85 por ciento de la población vivía en la campaña y en ella no existían centros de suficiente entidad como para pensar en formas de vida urbana. De este porcentaje sólo un 30,54 por ciento ocupaba la zona sur de la provincia, realidad a la que contribuía lo expuesto en el párrafo anterior.

Si consideramos, siempre según datos de la época, que la zona que denominamos “Sur” .contaba con 81.640 km², o sea con el 50,28 por ciento del total de la superficie de la

⁴ En 1864 se calculaba que la población total de la provincia había ascendido, en seis años en dos mil personas, alcanzando ahora las 140.000. Un año después, se aventuraba la cifra de 150.000. Luego, en los siguientes cuatro años, el crecimiento alcanzaría un ritmo vertiginoso para cubrir los 60.000 habitantes que restan para las cifras que fija el censo de 1869. Es más lógico suponer que lo calculado para 1864 no respondía a la realidad. Más tarde, e intentando llegar a guarismos más acertados, el gobierno echaría mano a una tradicional fuente de información –no por parcial menos importante– cuyos datos se perdían en los archivos del obispado: nos referimos obviamente a los registros de bautismos, casamientos y defunciones que llevaban los curas párrocos de las distintas villas y pueblos de la provincia. En enero de 1866, el Ministerio de Gobierno les solicitó el envío de aquellos referidos al año 1865 y, en lo sucesivo, una relación mensual.

provincia, y en ella se desperdigaban sólo 41.860 ó 55.477 personas según el censo que tomemos, nos daremos cuenta del tremendo vacío demográfico existente⁵. Efectivamente, la densidad media era de 0,61 (1857) y 0,68 (1869) habitantes por km², los que no se distribuían uniformemente. Podemos distinguir dos sub-regiones: una, mediterránea, de más primitivo poblamiento, constituida, por los departamentos de Anejos Sur, Río Segundo, Tercero Arriba, Calamuchita; la otra, más austral, compuesta por los de Tercero Abajo y Río Cuarto, a los que se sumaría Unión tras su conformación. La primera alcanzaba 17.589 km², esto es el 21 ,54 por ciento del total de la superficie de la región Sur; en tanto que la segunda llegaba a 64.051,02 km², o sea el 78,46 por ciento, siempre según los datos elevados oficialmente en leguas para la provincia, en 1871.

En la sub-región mediterránea se asentaban, en 1857, 30.724 personas las que, para 1869, apenas habían ascendido a 32.874. De todas maneras, se registraba una densidad interesante si la comparamos con las generales del país y de la provincia, y notable, si lo hacemos con la de la austral.

En cambio el crecimiento operado en la sub-región sur fue grande en los años investigados: de 11.141 habitantes, se pasó a 22.609, pero esta duplicación de cifras no sería suficiente para aventar la certeza de la tremenda despoblación del espacio.

Haciendo un análisis de la población de los distintos departamentos, podemos observar que tampoco hubo variaciones substanciales en el lapso estudiado.

El lugar más densamente poblado fue durante todo el período Río Segundo, donde el grueso de los habitantes se asentaba a lo largo del río del mismo nombre, desde Pilar hasta Concepción del Tío pasando por Villa del Rosario, San Francisco, Arroyito y Oratorio de Peralta. En esa línea se concentraba más del 80 por ciento de la población del departamento: 9.125 pobladores sobre 10.956 que tenía en total⁶.

La variación entre, 1860 y 1870 estuvo referida al segundo puesto en lo que se refiere al número de habitantes: En 1857 ese lugar lo ostentaba Anejos Sud, lugar alejado de las

⁵ Cifra tomada de la que, en leguas, elevo oficialmente la provincia en 1871.

⁶ En 1857, cuando se levantó el censo, aún no existía el departamento San Justo creado en 1859. De allí que figuren algunas poblaciones que, dos años más tarde, integrarían la nueva jurisdicción, como Arroyito y Concepción del Tío. El pueblo de San Francisco que aquí se menciona no corresponde a la actual cabecera del departamento San Justo que sería creado por Bernardo Iturraspe en 1886.

fronteras, lo que permitía el asentamiento en cualquier parte siempre que se contara la necesaria provisión de agua. En cambio, en 1869, la población del departamento Río Cuarto creció vertiginosamente, desplazando a Anejos en las cifras totales, aunque considerando la densidad, éste seguiría llevando la delantera. Río Cuarto pasó en estos años de 6.500 a 11.000 habitantes. Pero tanto aquí como en Unión, los dos departamentos más australes y expuestos a los indios, la población se concentraba de manera de poder resistir mejor a los malones. En la Villa de la Concepción del Río Cuarto, Achiras y Peñas se hallaba el 68 por ciento de la misma y, en Unión ésta se congregaba en Ballesteros, Fraile Muerto Y Saladillo. Cabe agregar que, en el verano de 1870, se nombró una comisión con la finalidad de trasladar la población de Achiras a otra zona con mejores condiciones de asentamiento y con mejores tierras circundantes, tarea que demandó varios meses porque no todos los vecinos estaban resueltos a emprender tamaña aventura⁷.

Si en este corto lapso de diez años podemos hablar de transformaciones demográficas, en éstas seguramente tuvo mucho que ver la afluencia, por primera vez, de contingentes inmigratorios a la provincia. En 1865 se pusieron en venta tierras en Fraile Muerto que fueron adquiridas por un grupo de ingleses quienes luego atrajeron a otros. Cuatro años después había allí más de 200 anglosajones.

Sin embargo, salvo en lo creciente de su número, su influencia por el momento sería limitada en el ámbito geográfico y reducida, fundamentalmente, a la introducción de nuevas técnicas. En tan pocos años fenómenos de aculturación o de mezcla entre los nativos y los recién llegados, si es que estaban dispuestos a realizarlas, son muy difíciles de detectar.

A partir de estas consideraciones intentaremos incursionar en terreno de la etnografía, entendiendo por tal el estudio y la descripción de los pueblos o de los distintos grupos étnicos existentes en la frontera sur de Córdoba en el período que reseñamos.

Consideremos primeramente al indio. Los que ocupaban las tierras al sur de las fronteras cordobesas en el siglo XIX eran conocidos como pampas y ranqueles. Estos procedían de los araucanos y representaban a los últimos indígenas introducidos en el territorio argentino desde Chile.

Durante mucho tiempo, los estudiosos pensaron que esa población era la autóctona ignorando que, en realidad, los ranqueles habían reemplazado a los pampas en un proceso

⁷ AHPC, *Gobierno*, 1866-1870, Tomo 255, letra A, fl. 433.

de sustitución étnica que recién fue descubierto en el siglo XX⁸.

Los primitivos indios de la región pampeana –aquellos de la época de nuestra historia colonial– eran racial, lingüística y culturalmente diferentes de los que la habitaban en el siglo XIX. Muchos de sus contemporáneos blancos no llegaron a darse cuenta que estaban tratando con tribus distintas de las que, antaño, se conocían como indios pampas.

Los araucanos se autodenominaban mapuches y originariamente ocupaban el territorio chileno. Los españoles los empujaron hacia el sur de ese país y, desde allí, penetraron en la Argentina; al principio por meras relaciones comerciales: nuestros pampas les entregaban caballos y recibían tejidos y otros elementos correspondientes a una cultura superior. Los pehuelches eran los indios que servían de intermediarios.

Pero según han determinado los estudiosos de estos temas, cuando las relaciones entre dos pueblos son demasiado íntimas se producen fenómenos de aculturación que pueden determinar la desaparición de uno de ellos. Y esto es lo que ocurrió en este caso.

Los araucanos, mediante infiltraciones repetidas y quizás sin habérselo propuesto, se extendieron llegando a ocupar territorios muy distantes de su lugar de origen. Esa sustitución se realizó sin violencias ni desplazamientos de la población anterior, pues el reemplazo estuvo acompañado por un proceso de adaptación y fusión de una cultura con otra.

Ya en los primeros años del siglo XVIII (1710) puede constatarse la presencia de los ranqueles en la pampa y, a partir de entonces, la araucanización de ésta se aceleró. Pero todavía a mediados de ese siglo los pampas hablaban su propia lengua aunque la generalidad se entendía con el araucano, que acabaría por imponerse al concluir esa centuria⁹. Ocuparon distintas partes de la región antes mencionada y a veces surgieron diferencias étnicas entre los diversos grupos por la mestización de las tribus asentadas allí anteriormente, por lo que configuraron pueblos distintos y a veces enemigos. Uno de éstos fue el de los ranqueles (gente de las totoras, de carrizal o de los cañaverales) que ocupaban

⁸ Pablo Cabrera, “Los araucanos en territorio argentino” en *Actas y trabajos científicos del XXV Congreso Internacional de Americanistas*, Tomo I, Buenos Aires, Universidad Nacional de la Plata, Coni, 1934, p. 95 y ss.

⁹ Estas consideraciones sobre la araucanización de la pampa han sido tomadas de Salvador Canals Frau, *Las poblaciones indígenas de la Argentina. Su origen, su pasado; su presente*, Buenos Aires, Editorial Indoamericana, 1953, p. 534 y ss.

la región del Monte o Mamul Mapú.

El centro principal y residencia de los caciques generales era Leuvucó, nombre tomado de una laguna y de un pequeño arroyo que desembocaba en ella. Estos constituyeron tribus errantes que lograron dominar las llanuras del sur de Córdoba, Santa Fe y oeste de la provincia de Buenos Aires.

Al este y sur de éstos estaba el cacicazgo de Salinas Grandes, con intenciones de dominar toda la pampa y que bajo el mando de Calfucurá adquirió mucha relevancia.

“Pocos pueblos indígenas de los que ocuparon alguna parte del inmenso territorio argentino, presentan el mismo interés que los araucanos de las Pampas. Dueños de una inmensa llanura, estratégicamente situados en el corazón del desierto [...], viviendo de la mano, como suele decirse, con los araucanos trasandinos en quienes siempre tuvieron naturales aliados, ellos sostuvieron en nuestro territorio la última lucha de la barbarie contra la civilización y fue una lucha lenta, estratégica Y de desesperado valor, durante la cual fueron realizando la difícil asimilación de las costumbres y procedimientos de sus enemigos”¹⁰.

En la época que nos ocupa, los ranqueles estaban bajo la dependencia de Mariano Rosas. Gran parte de los habitantes de la campaña siguieron denominándolos “pampas” como a los antiguos pobladores, posiblemente por inercia o simplemente porque no se habían percatado del fenómeno de aculturación que se había ido operando lentamente.

En lo que hace a su aspecto físico cabe destacar que a raíz de sus permanentes mezclas no tenían un tipo determinado. Algunos ranqueles eran hombres relativamente altos, a pesar de que la generalidad de la población sólo alcanzaba poco más de 1,60 m. Los especialistas han debido aceptar que la altura media era variable, como corresponde a los pueblos altamente mestizados. Los puros rasgos indígenas, tanto en el tipo físico como en lo que hace a las costumbres, podían mantenerse, quizá, en la época de este estudio, entre los del interior de la pampa, aquellos que por los kilómetros a recorrer estaban imposibilitados de efectuar frecuentes malones y mantener relaciones fluidas y permanentes, de carácter comercial con los blancos.

Otra sería la realidad del indio fronterizo y, para recrearla he debido recurrir a las pocas

¹⁰ Tomado de Roberto Tavella S. A. *Las misiones salesianas en la pampa*. Transcrito por Pablo Cabrera, ob. cit.; p. 115.

crónicas que existen de la época, las que demuestran que había perdido, indudablemente, el tipo racial de sus hermanos de sangre.

No olvidemos que era común que gauchos forajidos o prófugos de las levas se refugiaron en las tolderías en las que convivían, a veces por años, con las indias. Por otro lado, conocido es el hecho de que los indios, en sus maloqueadas, mataban a los hombres y se llevaban a las mujeres blancas, que terminaban siendo madres de sus hijos, y que tanto unas como los otros quedaban, la mayoría de las veces, integrados definitivamente a la tribu. Como consecuencia había un entrecruzamiento de razas y costumbres, cuyo estudio en profundidad excede nuestra intención en este caso.

Para poder rehacer la imagen física de los indios de entonces, he procurado consultar las fuentes contemporáneas que los describen como hombres de baja estatura, flacos, pero fuertes y nervudos, con el cabello negrísimo y hasta los hombros, sin barbas ni patillas; caras aplastadas con anchos pómulos, frente estrecha, nariz corta y chata, boca grande de labios gruesos, ojos deprimidos y cutis cobrizo oscuro¹¹.

Sin embargo una constante mestización había producido en la época de este estudio numerosos cambios en este tipo racial. Habían ganado en estatura, en blancura y elegancia –según destacaría Lucio V. Mansilla– agregando luego que constituían una raza sólida, sana y bien constituida.

Es inexacto imaginarlos semidesnudos, como suelen presentarlos algunos cuadros e imágenes, sobre todo si se tiene en cuenta el clima. Por el contrario, durante mucho tiempo los indios ranqueles se vistieron con una manta que ataban a la cintura y encima llevaban un poncho. Las mujeres también usaban dos mantas; con una se cubrían todo el cuerpo y la ataban en los hombros y en la cintura, y la otra era colocada en forma de capa. Ambos sexos se engalanaban con adornos de plata. Pareciera que las mujeres mantuvieron su indumentaria hasta el período de nuestro estudio, no así los hombres, que cambiaron la suya adoptando el chiripá y el resto de la ropa a la usanza del paisano. Lo único que no se impuso fue el sombrero y, en cambio, ataban sus cabellos con un pañuelo.

Estos eran los dueños del territorio más allá del río Quinto; mientras los blancos,

¹¹ Richard Arthur Seymour, *Un poblador de las pampas. Vida de un estanciero de la frontera sudeste de Córdoba, entre los años 1865 y 1869*. Traducción y notas de Justo P. Sáenz (h), Buenos Aires, Editora y Distribuidora del Plata, 1947, p. 98. y Lucio V. MANSILLA, *Una excursión a los indios ranqueles*, Buenos Aires, 1870.

criollos y mestizos se instalaban al norte del río Cuarto. Entre medio, se extendía una extensa zona de transición entre dos mundos, era “tierra de nadie” y marcaba el límite entre los dos pueblos.

A uno y otro lado de esa extensa faja, la población era escasa y dispersa. En el sector indio escasos pobladores vivían, sobre todo, de la venta del ganado que criaban “los del otro lado del río”. En el sector criollo pocos hombres y mujeres se desparramaban por sus extensas planicies y sólo Río Cuarto –orgullosa de sus 10.995 habitantes nucleados mayoritariamente en su villa principal– podía presumir de villa importante.

La realidad golpeaba a la imaginación y aquella indicaba que sólo la población podía abrir el camino a la esperanza. Ya lo decía Alberdi...

Dentro de este marco deben entenderse los proyectos que aquí recordamos, que de puro utópicos, estaban condenados al fracaso antes de empezar.

1.3. Una mirada interior

Es sabido que dos factores determinantes caracterizaban al país a mediados del siglo XIX: una gran extensión y una reducida población. Existía un enorme territorio desierto que ponía obstáculos al progreso y que comenzaba casi a las puertas de las ciudades; era necesario habitarlo para vencerlo; pero ¿Cómo hacerlo? La solución recomendada ya por los hombres de la generación de 1837 y continuada en adelante como un dogma inquebrantable, indicaba que la panacea estaba en fomentar la inmigración. Esto obligaba a crear ciertas condiciones previas, por ejemplo propender al desarrollo de la agricultura en un país de típica economía pastoril y en donde quedaban aún problemas muy serios que resolver, como era la amenaza del indio sobre las fronteras interiores.

Hacia 1850 la Argentina era un país despoblado, aunque en la década siguiente la inmigración comenzó a llegar radicándose en el litoral, lo que se explica si se piensa que, en el momento, el interior tenía menos que ofrecer.

Ya dijimos que para el gobierno nacional la promoción de la inmigración extranjera era considerada como política de estado. La entendía como uno de los medios más positivos para contribuir al desarrollo de la riqueza y al progreso de la sociedad y, por eso, cada provincia debería extender sus concesiones hasta donde fuese posible. Sostenía que debería instalarse en lugares cercanos a los puntos poblados o en las costas de los ríos y sería necesario favorecerla haciéndole lo más fácil posible su traslado dentro del territorio

nacional y evitando que los recién llegados se desilusionaran si no veían concretarse rápidamente sus esperanzas de lucro. El gobierno nacional se proponía crear una Oficina de Inmigración, en donde deberían archivar los datos que se recibieran del interior y, donde, a su vez, concurriría el inmigrante en busca de información. Sobre esta base, el 22 de noviembre de 1862, envió una circular a las provincias inquiriendo sobre qué bases se cederían tierras a la inmigración europea; a qué distancia se encontraban las tierras fiscales disponibles de los centros de población ya existentes; cuál era la calidad del suelo y la de sus productos naturales, fueran pastos, maderas u otros; cuáles eran los sistemas de riego con que contaban, ya fuesen naturales o artificiales; qué género de industria sería la más aceptable en la provincia; cuál sería el costo probable del transporte del inmigrante desde Buenos Aires al punto de su radicación y de qué forma podría contribuir la provincia a sufragar los gastos.

El gobierno cordobés respondió a la circular el 11 de diciembre prometiendo cooperar con todos los medios a su alcance¹². Sin embargo se tomó casi cinco meses más para ampliar su respuesta y brindar al ministro del interior las opiniones de las autoridades de Córdoba sobre esta delicada cuestión. Efectivamente, la nota del gobernador Justiniano Posse fue fechada el 30 de abril de 1863. Allí hacía constar que todavía no podía declarar exactamente bajo qué condiciones se proporcionarían las tierras a la inmigración extranjera porque eso dependía de la Legislatura y ésta tenía aún bajo su estudio un contrato sobre el tema que se había presentado el año anterior, sin que hasta el momento se hubiese podido tomarlo en consideración. Pero, en principio, cedería las tierras bajo las mismas bases dadas por el Congreso Nacional sobre la materia. El gobierno de Córdoba afirmaba a continuación que sabiendo que la Nación estaba en mejores condiciones que la provincia para promover la inmigración en gran escala, no trepidaría en ceder y poner a su disposición todas sus tierras públicas, –que en su mayoría se encontraban en el límite entre Córdoba y Santa Fe, mientras otras estaban cerca de centros poblados como la capital, o las inmediaciones de las villas de Río Cuarto, San Jerónimo y Villa Nueva– pero luego dejaba a salvo sus derechos al afirmar que ello dependería de que se pudiese conservar siempre sobre ellas plena jurisdicción para legislar y establecer impuestos, como sobre cualquier otra propiedad situada dentro de sus límites.

En cuanto al tercer punto informaba que los campos en cuestión eran, en general, de buena calidad, producían cualquier especie de cereales o de legumbres y, convenientemente preparadas, se prestarían a todo género de labranzas. En particular el algodón podía

¹² AHPC. *Notas del Gobierno Nacional y demás autoridades*, 1863, fl. 96 y 97. *Copiador de notas al Gobierno Nacional y a los de Provincia y autoridades de ésta*, 1862, fl. 214.

cultivarse en abundancia y calidad por lo que el gobierno de Córdoba se había propuesto prestar a esta industria naciente toda la protección que merecía y confiaba en que se desarrollaría en gran escala. Las maderas también eran excelentes, aunque no podían competir con las de Tucumán y Corrientes. Los pastos eran magníficos, en especial los del sur.

En cuanto al sistema de riego, la provincia se hallaba surcada por cuatro grandes ríos, por muchos otros de segundo orden y por innumerables arroyos. Todos ellos eran utilizados para la irrigación y, en ese momento, el ingeniero Alvano M. de Laverge, que se ocupaba de levantar el plano catastral, hacía el estudio y reconocimiento de las corrientes de agua. Además la subterránea corría a poca distancia de la superficie por lo que era fácil cavar pozos, los que resultaban fundamentales tanto para las personas como para abreviar los ganados. La actividad más apropiada era la ganadería y, en especial, la cría de lanares que no caían fácilmente víctimas de alguna peste. También podía ser explotable la minería pues en Córdoba existían criaderos de cobre y de plata. En tercer término estaba la agricultura especialmente referida al tabaco y al algodón.

Respecto al costo probable del traslado del inmigrante desde Buenos Aires al punto donde fuese destinado, el gobierno lo calculaba en \$ 25 como término medio hasta las tierras más cercanas, aumentando conforme se avanzara hacia el centro de la provincia. Sin embargo, y aquí estaba de nuevo presente la cruda realidad económica y, porque no, hasta una cierta desconfianza respecto a la Nación, la provincia aclaraba que ella no podía hacer erogación alguna para contribuir a sufragar estos gastos pues ni siquiera contaba con los recursos suficientes para los ordinarios de su administración¹³.

Es necesario destacar la importancia de esta nota, escrita como dijimos en 1863, en tanto refleja la mirada interior de los propios cordobeses y muestra también cuán poco se conocía de sus verdaderas condiciones geográficas y de las demandas económicas del mundo de la época. Sólo así se explica que no se considerara a la agricultura sino como una tercera fuente de recursos y ésta referida sólo al tabaco y al algodón. Pero he aquí que, dos décadas más tarde, el sur de Córdoba formaba parte de la Argentina agro-exportadora. En los años venideros el círculo se estrecharía, dando la impresión de que la Argentina había encontrado su rumbo definitivo. Sin embargo más allá de los confines de la pampa húmeda yacía un país que comenzaba a ser irremediabilmente soslayado.

¹³ *El Eco de Córdoba*, 16 de mayo de 1863, n° 159, p. 3, col. 1, 2 y 3.

2. Los primeros pasos

2.1. Más dudas que certezas

Por entonces se conocían distintas formas de colonización.

1. La colonización de tierras nacionales por medio de contratos con empresas particulares que recibirían, en compensación, tierras públicas de diferente extensión, según lo establecieran los contratos.

2. La inmigración estimulada con el pago por cuenta del gobierno de todo o de parte del pasaje o de otros elementos tales como herramientas o maquinarias, con o sin cargo de devolución.

3. La inmigración espontánea capaz de arribar por su propia cuenta o por contratos celebrados con particulares, los que se encargaban del coste de los traslados. En este caso la empresa asumía por su cuenta el riesgo y el gasto que el Estado no estaba en condiciones de enfrentar. No se trataba, en sentido estricto, de una inmigración espontánea sino de un arribo estimulado por particulares. No obstante, se la consideraba también como espontánea, en tanto no causaba erogaciones al Estado. Esto en teoría, porque en la práctica los empresarios privados también reclamaban beneficios que terminaba pagando el gobierno.

4. La inmigración espontánea, producida como un hecho natural ofreciendo a cambio, según las palabras de un diputado de la nación “nada más que la liberalidad de las instituciones, la belleza y pureza del clima y la feracidad del territorio”¹⁴.

Seguramente la espontánea, era la mejor en tanto dependía de la voluntad y de los medios de quien quisiera instalarse en el país. La oficial, estaba sujeta a mayores riesgos y sus resultados eran imprevisibles, sobre todo si el gobierno que la impulsaba carecía de medios económicos importantes. No obstante, después que pasaron algunos años y ante los resultados de la llegada de la inmigración espontánea al país, surgieron también los críticos. Veamos, por ejemplo, la opinión del diputado Gallo, vertida en el seno de la Cámara en mayo de 1876:

¹⁴ Marta Nuñez (directora), *Caroya, cien años de historia*, Córdoba, Archivo de la Intervención del Poder Legislativo, 1978, p. 63.

“La República Argentina ha sido entre todos los pueblos de Sus América, el más favorecido por la inmigración europea, debido esto, tal vez, a la liberalidad de nuestras instituciones, a la feracidad de nuestro territorio o tal vez también obedeciendo a ese sentimiento de atracción y simpatía que tanto los pueblos como los individuos suelen poseer a veces. Pero la inmigración espontánea si bien ha traído a nuestras playas gran cantidad de inmigrantes, ha tenido sus graves inconvenientes que hoy palpamos perfectamente.

En primer lugar, la inmigración que ha venido a la República Argentina, si bien ha sido grande en su número, no lo ha sido por su calidad. Ha venido precisamente de los pueblos de raza latina de la Europea, y si bien estoy muy lejos de atacar esa inmigración porque creo que la República debe abrir sus brazos a todos los que vengan a pedirle hospitalidad y trabajo, creo que hubiera sido mucho más conveniente y que habría llenado mejor nuestras necesidades, la inmigración de la raza sajona.

“En segundo lugar... ha tenido por resultado condensarse en los grandes poblados, en las ciudades del litoral principalmente y esto ha producido el inconveniente de aumentar en ellas la clase proletaria y a exponernos al peligro serio que traería el desarrollo del pauperismo, peligros que han llegado hasta conmover en sus fundamentos, a las grandes sociedades europeas”¹⁵.

Pero, volvamos a la época que estamos tratando. En 1862, el diputado nacional por Córdoba al Congreso Nacional, Fenelón Zuviría, inició una tentativa para instalar colonias agrícolas en la provincia, remitiendo al gobierno de la misma un proyecto de contrato en el que se proponía la entrega de 400 leguas cuadradas de tierras fiscales y la introducción de diez mil familias.

Zuviría, lógicamente, estaba buscando inmigrantes capaces de sentirse atraídos por condicionamientos favorables propuestos desde el gobierno de Córdoba. Y si bien éste tenía sus serias dudas al respecto, ¿Cómo oponerse? No hubiera parecido razonable hacerlo y, por eso, junto con la aceptación de su propuesta el diputado recibió indicaciones confidenciales. En ellas –justamente porque eran confidenciales– las autoridades se atrevieron a verbalizar sus dudas: era cierto que la primera necesidad del país era poblarlo, porque sin población y sin la mejor de ella para la práctica de la República representativa, todos los propósitos de la Constitución quedarían ilusorios. Pero esto debía ser consecuencia de un movimiento espontáneo, más que una creación oficial y en este sentido

¹⁵ Idem, *Ibídem*.

mucho más haría el ferrocarril de Rosario a Córdoba que todas las leyes que quisieran darse. A aquél le estaba destinado realizar la unidad política de la República mejor que a cualquier Congreso y a atraer la inmigración voluntaria: la que era verdadera y fecunda, no así la que entraba por contratos “siempre falaces y usurarios, más propios para hacer el negocio de especuladores y corredores audaces, que para servir a la población”.

Sin embargo, aún sin estar plenamente de acuerdo, el gobierno provincial entendía que era su deber fomentar la colonización por contratos, aunque bajo ciertas restricciones. Las colonias se establecerían en la parte sudeste de la provincia, lo más cerca posible del río Paraná, en los terrenos que el gobierno asignare, y debían estar separadas entre sí por una distancia que oscilaba entre 5 y 7 leguas (equivalentes a 25 y 35 Km. respectivamente)¹⁶. Las autoridades se reservaban la administración civil, militar y judicial de las colonias, lo cual estaba demostrando, por un lado, el temor a ser desbordadas por la presencia de tantos extranjeros y, por otro, la desconfianza que generaba la influencia y poder del gobierno nacional. Siendo enorme la cantidad de 400 leguas cuadradas (nada más ni nada menos que 1.000.000 de Has) que –de acuerdo al proyecto– había que conceder a la empresa una vez introducidas las diez mil familias, el gobierno aclaraba la imposibilidad de otorgarlas en una sola área, y proponía, en cambio, entregar cinco lotes separados, excluyendo a las propiedades particulares que se encontraren al tiempo de la entrega. Nos parece importante destacar la decisión de guardar el derecho de los propietarios u ocupantes anteriores, lo cual sería motivo de abusos en el futuro. Como las colonias después de establecidas tenían la libertad de disolverse por cualquier causa, “quedando así ilusorios los fines del contrato y perdidas las tierras que se concedieron a la empresa por el establecimiento de ellas”, Zuviría debía exigir garantías:

“...y como es difícil que la empresa pueda garantizar la subsistencia de las colonias después de establecidas, puede usted exigirles [interlineado: y que se consigne en el contrato] que por cada familia que se separe antes de los primeros 4 años desde su establecimiento, perderá ella en favor del Estado el lote de tierra que se le había concedido en propiedad, y la empresa también una parte proporcional de la suya”¹⁷.

Ignoramos si el representante logró que votaran su proyecto pero lo cierto es que, en este primer período, la colonización fue un fracaso y habría que esperar varios años más

¹⁶ Recordemos que una legua –por ejemplo en España– equivalía a unos 5.572 metros. En la Argentina la medida se estandarizó en 5.000.

¹⁷ Archivo Histórico de la Provincia De Cordoba (en lo sucesivo AHPC) *Copiadore de Notas al Gobierno Nacional y a los de Provincias y autoridades de ésta*, 1862, fl. 203 r.v. y 204 v.

para revertir la situación.

2.2. Primeras medidas de fomento

Los hombres públicos podían tener ideas diferentes en lo que cabe a sistemas de colonización, pero, en cambio, todos coincidían acerca de las bondades de la inmigración. De ella se esperaba la transformación de la sociedad argentina mediante el ejemplo de sus hábitos de trabajo y laboriosidad. También se la suponía capaz de llevar adelante una verdadera revolución en el comercio argentino, en su industria, en su sistema económico y, aun, en sus costumbres y en la implantación del orden.

“La inmigración... imprimirá un nuevo impulso a las [industrias] que apenas conocemos, las perfeccionará, introducirá nuevos métodos, nuevos procedimientos..., ejemplizará nuestras poblaciones indígenas, las dirigirá por el ejemplo y la competencia al trabajo, las separará por este medio de esa parte inmediata y activa que forma en la política, concluirá con la monotonía más fácil y poderosamente que lo hacen nuestros ejércitos... todo lo reformará y de un pueblo pobre, desierto, turbulento, que apenas conoce a medias el goce de la civilización actual, hará un pueblo rico, laborioso, pacífico, feliz...”¹⁸.

De manera ciertamente exagerada y sin establecer distinciones, se esperaba que la inmigración tanto civilizara a las poblaciones indígenas, como acabara con la monotonía. Seguramente estas expectativas desmedidas fueron las que impulsaron algunos proyectos descabellados mientras otros sectores –más serenos–, barajaban la posibilidad de que el país, a la larga, pudiera salir perjudicado a causa de una mala política inmigratoria.

El propio Ministerio del Interior tenía sus dudas respecto a la colonización oficial quizá porque los intentos recientes efectuados por el gobierno de la Confederación fueron más un fracaso que un éxito. Hasta promediar la década de 1860, la que mejores resultados había brindado era la colonia *Esperanza* en Santa Fe, pero hacía más de un lustro que se había fundado y costó a la Nación y a la provincia alrededor de 300.000 pesos fuertes, mientras que su población alcanzaba escasamente a 2.000 habitantes¹⁹. Esto reforzaba la convicción

¹⁸ *El Eco de Córdoba*, 21 de octubre de 1863, n° 263, p. 1, col. 1, 2, 3, 4.

¹⁹ El contrato de colonización entre el gobierno de Santa Fe y el empresario salteño, Aarón Castellanos para fundar *Esperanza* fue firmado en junio de 1853. Se pretendía traer familias de agricultores alemanes, suizos, franceses, belgas y más tarde italianos, que comenzaron a llegar en 1856. Se considera que ésta fue la primera colonia instalada en el país, sin embargo hubo otros

del parte del ministerio de que era preferible fomentar la colonización espontánea pues no se estaba en condiciones de brindar la misma oportunidad a cuantas poblaciones pudieran formarse. Reafirmaban esta convicción los contratos del gobierno de Corrientes con los señores Lelong y el doctor Brougues, de resultados poco felices, ya que los inmigrantes – por diversas razones– no lograron instalarse en los lugares previstos²⁰.

intentos anteriores, uno fue la colonia de Floridablanca aparecida en 1780 y, en la época de Rivadavia, surgieron Santa Catalina, Monte Grande y San Pedro.

La colonia Floridablanca, fundada en 1780 por disposición real como parte de un proyecto para defender la Patagonia de las ambiciones británicas, estaba ubicada muy cerca del Puerto San Julián, en la provincia de Santa Cruz. Ella se mantuvo hasta 1784 y constituyó un experimento único, por el cual se fomentó la igualdad y el respeto por el otro.

Unas 1.900 españoles llegaron a Argentina, pero sólo 24 familias fueron trasladadas hacia Floridablanca, junto con un grupo de 30 presidiarios. Eran unas 150 personas, pero durante el primer año, la peste se llevó a una buena parte de ellos. No obstante el mantenimiento de la colonia ocasionaba muchos gastos y, después de cuatro años, se ordenó levantarla.

Ya en la época independiente, la política inmigratoria iniciada por Martín Rodríguez, posibilitó la introducción de familias de colonos extranjeros. En 1824, el escocés Guillermo Parish Robertson propuso a las autoridades formar una colonia con británicos, que, a cambio, recibirían tierras en forma perpetua. Se aprobó la propuesta, que incluía dinero para los colonos, equipos, libertad de culto y permiso para introducir armamento militar. En agosto de 1825, arribaron a Buenos Aires 250 escoceses, provenientes de Edimburgo. Se trataba de un grupo entre los que se contaba un agrónomo, dos agrimensores, un constructor, nueve albañiles, un herrero y cinco carpinteros, es decir todas personas aptas para fundar el pueblo. Pero la ayuda del gobierno no llegó a concretarse, por lo que los hermanos Robertson adquirieron unas chacras colindantes con sus propiedades, para crear la colonia y allí fueron asentados los escoceses, que se desempeñaron como arrendatarios de los Robertson. La colonia llegó a tener 6.500 hectáreas, donde trabajaban tanto los inmigrantes extranjeros como un importante número de nativos. No obstante, hacia 1829, la experiencia fracasó, en virtud de los disturbios políticos que se produjeron por entonces en todo el país y que ocasionaron violentos ataques a la colonia por parte de los vecinos que querían la tierra para el ganado. La colonia se desintegró y sus arrendatarios se dispersaron.

Pese a los desvelos de Bernardino Rivadavia, no se logra asentar una colonia de agricultores hasta la época de la organización nacional. En Entre Ríos mismo fracasa una de ingleses en 1825.

²⁰ Augusto Brougues era un médico francés que llegó al país en 1850, con el objeto de estudiar sus posibilidades para la recepción de emigrantes europeos. Preocupado por el pauperismo existente en Francia, en 1852 escribió un trabajo alabando las posibilidades agrícolas de la Argentina. Una obra extranjera venía a corroborar la prédica de los hombres del '37 y, por este motivo, el gobierno nacional, dispuso la traducción de la misma. En tiempos de Urquiza, el gobierno de la provincia de Corrientes, a cuyo frente se hallaba el progresista Juan Pujol, le encargó un ambicioso plan de colonización. De estas gestiones surgió un contrato concertado entre Pujol y Brougues, según el cual este último introduciría 1.000 familias en el término de diez años, con las que crearía colonias en la

La situación era aún más complicada si se pretendía establecer nuevas poblaciones en puntos remotos del territorio y, en especial, en lugares amenazados por los indios. Además el gobierno se veía obligado a hacer enormes concesiones territoriales en beneficio de las empresas, u otro tipo de compensaciones tan onerosas como ésta. Colocadas las colonias en condiciones desfavorables para su desarrollo no podían mantenerse sino a expensas de gastos elevadísimos que agotaban las posibilidades de los empresarios y venían a gravitar,

zona de la actual provincia de Misiones, entonces bajo jurisdicción de Corrientes. El gobierno se comprometía a proporcionar implementos agrícolas y en cada colonia se establecería un gobierno municipal. En 1854, Urquiza ratificó el contrato, mientras Brougues, por su parte, convocaba sus colonos entre los labradores del sur de Francia.

En enero de 1855 llegó a Corrientes el primer contingente y, el segundo arribó un año más tarde; pero el gobierno ordenó su instalación en la margen opuesta del Paraná, es decir en el Chaco. Ello revela una gran desorganización. Sin embargo, a mediados de 1856, hallábanse establecidas en la colonia San Juan unas 500 personas. No obstante, la empresa terminó en un fracaso y finalmente la colonia se disgregó. No obstante, muchas de las empresas posteriores se inspiraron en ésta, el contrato de Castellanos con la provincia de Santa Fe, contiene términos casi idénticos.

Otra instalación temprana fue la de villa Urquiza. En 1853, el director provisorio de la Confederación escribió una carta a Antonio Crespo anunciándole que el coronel Manuel Clemente, tenía el proyecto de formar una colonia agrícola militar con españoles y alemanes, ex combatientes de la batalla de Caseros y pidió a Crespo que fijare el lugar físico para hacerlo. Este se estableció a unos 15 Km de la ciudad de Paraná, sobre un pequeño afluente del Paraná. Ese mismo año la instalación parece haber estado concluida. Y, para julio de 1860, la colonia tenía 236 habitantes, siendo entonces que se la erigió como Villa Urquiza.

Esta colonia agrícola-militar, tuvo una vida precaria. Los soldados demostraron no servir para transformarse en agricultores y el gobierno provincial se vio obligado a otorgar las tierras de la colonia a capitalistas europeos dispuestos a colonizarlas. En 1855 el alemán Rosenbrock se establece con su familia en el lugar, y le siguieron otros. Pero sólo en 1858 se funda una colonia agrícola estable, esta vez con un contingente de suizos. Esta puede ser considerada la primera colonia agrícola del país, como suelen decir los entrerrianos.

Aunque por entonces la inmigración aún no se había convertido en una cuestión de Estado, habida cuenta que el país estaba absorbido en problemas graves y acuciantes que reclamaban la atención de los hombres públicos, se entendía que las prerrogativas y concesiones con que se la favoreciera, sólo redundaría en beneficio ya que no siendo aventureros, ni corruptos, se sacrificaban abandonando su patria sólo con el objeto de mejorar su suerte. Es cierto que se los exceptuaba del servicio militar por diez años y recibían la tierra en propiedad pero, en cambio, sus hijos serían argentinos. Conf, entre otras cosas, *Documentos relativos a la organización Constitucional de la República Argentina*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y letras de la Universidad de Buenos Aires, 1911. Beatriz BOSCH, “La Primera colonia Agrícola Argentina” en *La Prensa*, Buenos Aires, 9 de agosto de 1981, col. 4. Juan Schobinger, *Inmigración y Colonización Suizas en la República Argentina en el siglo XIX*, Buenos Aires, Instituto de cultura suizo-argentino / Publicación N° 1, Ed. Didot S.A., 1957.

finalmente, sobre el tesoro nacional. Los colonizadores, por su parte, tendrían que devolver los extensos territorios o mantenerlos desiertos y sin valor alguno, trayendo sobre este tipo de especulaciones un descrédito total.

La inmigración estimulada por el pago de una parte o del total del pasaje tenía –a juicio del ministerio– menos inconvenientes, y podía ser aceptable tratándose de un corto número de individuos. En efecto, era muy improbable que se pudiese disponer de una suma anual equivalente a la mitad o a las dos terceras partes del pasaje de veinte mil individuos. De todo esto resultaba que la inmigración más importante era la espontánea y, fue ella la que contribuyó a aumentar considerablemente la población de Buenos Aires, de Rosario y de Entre Ríos.

Las autoridades nacionales eran conocedoras de los muchos atractivos que el país brindaba, pero también era conscientes de la grave falencia que representaba la falta de orden y de paz. Por eso estimaba necesario y conveniente entusiasmar a los inmigrantes con la entrega de lotes que estuvieran al alcance de las más modestas fortunas, o aun de la pobreza inteligente, mediante un cómodo sistema de enajenación. Pero si el Estado no tenía interés en arriesgar en empresas colonizadoras, tampoco los empresarios tenían interés en actuar filantrópicamente. Por el contrario, guiadas por su interés particular, acabaron subiendo paulatinamente el precio del suelo más allá de los precios normales de mercado, hasta que la especulación en tierras alcanzó montos desmedidos.

Estas eran las ideas que guiaban las cuestiones relativas a la inmigración en el círculo gobernante y, por esa razón desde allí se informó haber rechazado varias propuestas de colonización que se le presentaron; aceptando, únicamente, una presentada por una sociedad de galeses que quería instalar una colonia en la Patagonia, sobre las márgenes del río Chubut. Todos los demás esfuerzos se habían dirigido a fomentar la inmigración espontánea y así lo informó el Ministro del Interior en su memoria anual presentada al Congreso Nacional en 1863²¹.

Entre tanto, en el primer semestre del mencionado año, entraron a la Argentina 2.647 inmigrantes. En su mayoría tendieron a quedarse en Buenos Aires; era necesario, entonces, incentivarlos para que se dirigieran al interior y, en este sentido, jugaría un papel importante el sistema de transportes, ya se tratara de la navegación de los ríos, la construcción del Ferrocarril Central Argentino o el mejoramiento de los caminos. Sin embargo el tiempo no tardó en demostrar que la colonización espontánea no llegaría a

²¹ *El Eco de Córdoba*, 4 de julio de 1863, n° 168, p. 1, col. 1 a 5.

Córdoba, según algún día se atrevieron a soñar. A pesar de los esfuerzos de muchos, no había llegado aún para ella el momento de recibir inmigrantes y hasta 1865 los pocos que llegaron se radicaron en el Litoral.